

MARCAS DICTATORIALES Y UNIVERSIDAD: EL CASO DE LOS ESTUDIANTES QUE SE BURLARON DE SU ESCUELA. SANTIAGO DE CHILE, 1977

DICTATORIAL MARKS AND UNIVERSITY: THE CASE
OF STUDENTS WHO MADE FUN OF THEIR SCHOOL.
SANTIAGO, CHILE, 1977

Azun Soledad Candina

Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Chile
Historical Sciences Department, University of Chile, Chile

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-6346-2101>

Recibido el 5-3-2017 y aceptado el 28-7-2017

Resumen: El artículo presenta un análisis sobre las relaciones de poder y resistencia al interior de la universidad intervenida por la Dictadura chilena liderada por el general Augusto Pinochet (1973-1990), a partir de un caso puntual: la investigación interna en la Escuela de Sociología de la Universidad de Chile ante las denuncias de activismo político y mala calidad de la docencia aparecida en 1977.

Palabras claves: Chile, Dictadura, Universidad, Represión, Resistencia.

Abstract: The article presents an analysis about power relationships and resistance within an university occupied by the Chilean Dictatorship lead by Augusto Pinochet (1973-1990), using an specific case: an internal inquiry at the Sociology School, University of Chile, investigating the complains about political activism and the poor quality of teaching, in 1977.

Keywords: Chile, Dictatorship, University, Repression, Resistance.

1. La Universidad intervenida en Dictadura

El golpe de Estado de 1973 derrocó al gobierno de la Unidad Popular, coalición de partidos de izquierda que había llegado al poder en Chile en 1970. Una Junta Militar constituida por los comandantes en jefe del Ejército, la Marina, la Fuerza Aérea y la policía de Carabineros, tomó el poder y gobernó el país hasta 1990. Dicha Junta cerró el Congreso Nacional, declaró suspendida la actividad de todos los partidos y organizaciones políticas y ejerció una dura y sostenida represión contra los grupos de izquierda¹, además de una fuerte censura sobre la prensa escrita y audiovisual y las manifestaciones políticas ciudadanas. Entre las instituciones que fueron fuertemente vigiladas y controladas por dicho gobierno dictatorial, estuvieron las universidades.

En el presente artículo, se hace el ejercicio de tomar un expediente de los sumarios o investigaciones administrativas realizadas en la Universidad de Chile durante dicho período, con el objetivo de visibilizar y analizar desde allí el proceso de intervención y reforma llevado a cabo por la Dictadura. Proponemos que dicho material permite una lectura no sólo de la represión ejercida contra el pensamiento crítico e independiente bajo el autoritarismo, sino que nos revela el cotidiano de esa intervención autoritaria, sus complejidades internas y en un horizonte mayor, una disputa acerca de qué es y qué debe ser una universidad. Se trata, por lo demás, de un material que durante treinta años permaneció físicamente invisibilizado al interior de la misma institución universitaria, y que sólo desde fecha reciente ha sido recuperado y puesto a disposición para su consulta².

¹ Existiendo una muy amplia bibliografía al respecto, valga la pena citar aquí solamente los dos principales informes oficiales sobre las violaciones más graves a los derechos en Chile en el período 1973-1990; el Informe de la Comisión para la Verdad y Reconciliación (Informe Rettig, 1991) y el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech, 2003). En ellos se reconoce un mínimo de aproximadamente tres mil casos de asesinato y desaparición forzada y cuarenta mil casos de tortura y prisión política.

² Rescatados durante los años 2013 y 2014 de una bodega subterránea de la Casa Central, con el apoyo del actual Director Jurídico de la Universidad, profesor Fernando Molina, los expedientes fueron traspasados al Archivo Central Andrés Bello, donde fueron digitalizados y catalogados como patrimonio de la historia de la Universidad de Chile y el país. La historia de dicho traslado, puesta en valor y sus avatares, donde la autora de este artículo participó directamente, se relata en Póo, editora, 2016.

Debe aclararse aquí que al momento del golpe de Estado de 1973, la Universidad de Chile era la mayor y más antigua institución de educación superior del país. Fue fundada en 1842 — como reemplazo de la Real Universidad de San Felipe, creada por el rey Felipe V en 1738³ — y su carácter estatal y no confesional fue un gesto político relevante en la época, dado que marcó la intención de la nueva república de romper con el pasado colonial y colaborar con el proyecto de construir una nación moderna e independiente.

Para la primera mitad del siglo xx, la Universidad de Chile había crecido significativamente; entre 1930 y 1960 se crearon cinco nuevas facultades (Comercio, Medicina Veterinaria, Arquitectura, Odontología y Química y Farmacia), se pusieron en marcha el Teatro Experimental, la Orquesta Sinfónica de Chile, la Escuela de Periodismo y el Instituto de Investigaciones y Ensayos de Materiales (IDIEM), entre otros centros de arte e investigación, y desde 1954 en adelante, se abrieron sedes regionales en las ciudades de Valparaíso, Antofagasta, Talca, Osorno y Arica⁴. La Universidad de Chile era reconocida como uno de los centros de debate y movilización política nacional, y desde fines de la década de 1960 asumió la reforma de su gobierno interno; en 1971 y durante el gobierno de la Unidad Popular se aprobó un nuevo estatuto institucional basado en los principios de «la autonomía universitaria, el cogobierno, la extensión universitaria, la libertad de cátedra, la vinculación de docencia e investigación, la inserción en la sociedad y rol de la universidad»⁵. No es exagerado, entonces, afirmar que a lo largo de los diferentes gobiernos y administraciones del siglo xx, la institución funcionó como el principal espacio formativo del país y de las necesidades tecnológicas y de investigación del Estado, y que a comienzos de los años setenta se encontraba en un proceso de transformación profunda de su definición como universidad y su rol en la sociedad chilena.

³ En términos reales, la universidad comenzó sus actividades docentes en el año 1758, veinte años después de su decreto de creación. En 1835 y tras el proceso de independencia de la Corona española, fue renombrada como Universidad de San Felipe de la República de Chile, y en 1843, con la fundación oficial de la Universidad de Chile, sus bienes y edificios se traspasaron a ella.

⁴ Mellafe *et. al.*, Historia de la Universidad de Chile, 1992.

⁵ ver <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/senado-universitario/proceso-demodificaciones-al-estatuto-vigente/estatuto/110422/historia-del-estatuto-vigente> (consultado en febrero de 2016).

Tras el golpe de Estado, el 3 de octubre de 1973 la nueva Junta de Gobierno decretó que la Universidad de Chile sería encabezada por un Rector-Delegado militar y nombrado directamente por dicha Junta⁶, el cual asumiría todas las funciones que antes pertenecían al Rector elegido por los académicos y reemplazaría también a las demás instancias universitarias de debate y discusión. En tales circunstancias, el último Rector democráticamente elegido de la Universidad de Chile, Edgardo Boeninger, reunió a los académicos en el Salón de Honor de la Casa Central de la institución y les comunicó la decisión del gobierno de facto. Se marchó entonces, cerrando con un candado y por fuera la puerta de dicha sala. La académica de la Facultad de Derecho María Angélica Figueroa, que estuvo presente en la reunión, relató que ella no volvió a ese Salón de Honor hasta el fin de la intervención militar de la universidad, en 1990⁷.

Además del nombramiento de un rector-delegado militar, hubo expulsiones masivas (conocidas como exoneraciones) de estudiantes, académicos y funcionarios administrativos acusados de izquierdistas, se suspendieron las elecciones de Decanos y otras autoridades y se proscribió toda actividad política crítica y autónoma; desde 1974 se permitió la existencia de los Centros de Alumnos, pero con directivas nombradas directamente por las autoridades universitarias⁸. En 1981 se aprobó un nuevo estatuto universitario que cancelaba prácticamente todos y cada uno de los principios que se establecieron en la reforma de 1971 ya mencionada. Durante el período de intervención dictatorial, las autoridades designadas crearon el cargo de Fiscal General, ejercido hasta la década

⁶ Corresponde al Decreto 3000 del 3 de octubre de 1973. Designó al General del Aire César Danyau Ruiz como Rector de la Universidad de Chile. También nombró rectores-delegados militares en las universidades Católica de Santiago, Católica de Valparaíso, Técnica del Estado y Federico Santa María. El decreto ley 112, del 29 de octubre de 1973, confirmó que los rectores-delegados tendrían amplias atribuciones en todo el funcionamiento, contrataciones y control de las actividades universitarias.

⁷ Referencia oral de la profesora María Angélica Figueroa, académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, entrevista realizada por Alejandra Araya y Azun Candina en noviembre de 2012.

⁸ Muñoz Tamayo, 2011, p. 95. La cantidad de estudiantes y funcionarios expulsados por causas políticas de la Universidad no ha sido aun establecida con rigurosidad y continúa siendo un trabajo pendiente. Se calcula, sin embargo, que un 25% de los académicos fueron despedidos por razones políticas o abandonaron sus cargos por los mismos motivos tras el golpe de Estado de 1973, más una cifra similar de funcionarios administrativos y estudiantes.

de 1980 por Julio Salas Romo, abogado partidario del nuevo gobierno⁹, que tuvo como tarea ordenar investigaciones sumarias o confirmar aquellas que eran ordenadas por los decanos u otras autoridades universitarias, y asesorar a la Rectoría en las resoluciones finales de dichos sumarios. Los expedientes de esas investigaciones fueron archivados en la Dirección Jurídica de la universidad.

Consideramos, por lo tanto, que estos expedientes de sumarios son un material que da cuentas de las marcas dictatoriales en la Universidad de Chile, como parte de una sociedad que vivió diecisiete años bajo una dictadura. Cuando usamos aquí el término *marcas*, lo hacemos refiriéndonos a la doble acepción de la palabra: la marca como cicatriz, es decir, como señal de algo que ha ocurrido, y la marca como identificación, que permite distinguir algo de otros fenómenos, objetos o realidades¹⁰. Hay *marcas* dictatoriales evidentes y notorias en las universidades chilenas, como la pérdida del financiamiento estatal directo y la privatización de la educación superior o la expulsión de académicos y estudiantes de izquierda de sus aulas, pero también hay marcas más sutiles. Entre esas marcas menos evidentes, que son a la vez cicatrices y señales que distinguen una época histórica de otra, están aquellas de la convivencia cotidiana, en el sentido de las formas de relacionarse de sujetos concretos en un espacio común y en sus actividades rutinarias y esperables. Proponemos aquí que la disputa por la universidad entre quienes apoyaron a la dictadura y su proyecto de universidad, quienes se opusieron a él y quienes sólo intentaron sobrevivir a las circunstancias, se desarrolló durante todo el período dictatorial y no terminó con él, y se libró no solamente en las declaraciones y manifestaciones públicas, sino en las estrategias oblicuas de las cartas y panfletos anónimos de ambos bandos, de la burla, la delación y la negación, y a fin de cuentas, de la desconfianza y el eufemismo en los espacios compartidos.

Ello explica la elección, entre muchos expedientes relacionados y posibles, del que detallamos a continuación, donde aparecen con claridad las voces, los silencios, los miedos y las negociaciones de una época.

⁹ Julio Salas Romo fue Vicepresidente del Colegio de Abogados durante el gobierno de la Unidad Popular, y desde allí apoyó los paros realizados por los abogados que trabajaban en las reparticiones públicas contra el gobierno. Ver: Revista de Derecho, Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Gaceta de los Tribunales. N.º 7-8, 1973.

¹⁰ Como referencia al concepto de *marca* en los estudios de memoria, valga revisar el trabajo de Jelin y Langland, 2003, y Piper, 2017.

2. Una carta y sus consecuencias

El Departamento de Sociología de la Universidad de Chile fue el heredero de la primera institucionalización profesional que la disciplina tuvo en el país: la creación del Instituto de Investigaciones Sociológicas en 1945 y luego Instituto de Sociología en 1946, con el apoyo Juan Gómez Millas, destacado filósofo chileno, entonces Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, y que llegaría a ser Rector de la universidad en la década de 1950. El primer director de dicho instituto fue Eduardo Hamuy, y allí se desempeñaron algunos de los más conocidos sociólogos chilenos, como Hernán Godoy y Enzo Faletto¹¹. En 1958, se creó formalmente la Escuela (luego Departamento) de Sociología de la Universidad de Chile¹². Para la década de 1960 y 1970 —y como bien recordaban quienes declararon en el expediente que trataremos— se trataba de una escuela con altos niveles de debate y actividad política, con académicos y estudiantes comprometidos en los cambios sociales que vivía el país, y que por lo tanto fue particularmente controlada y vigilada por el gobierno dictatorial.

El día 15 de diciembre de 1977 —avanzados ya cuatro años de intervención— se abrió una investigación interna en el Departamento de Sociología¹³. Para las autoridades universitarias de la época, lo que ameritó dicho sumario administrativo fue la publicación en el periódico *La Segunda* —sección *Opinan los Lectores*— de una carta firmada por Patricio Bonacic Martinic, alumno de la carrera de Sociología¹⁴. En la extensa comunicación se denunciaba que habría una crisis de autoridad en la universidad y particularmente en el Departamento de Sociología, con «algunos síntomas parecidos a los que precedieron a la autollamada (sic) reforma universitaria de tan triste recuerdo para toda la universidad», agregando que «el país sabe en que terminó esta pretendida reforma: con el control de la Universidad y del país de parte de la minoría marxista».

¹¹ Brunner, 1988, p. 219-222.

¹² Brunner, 1988, p. 289.

¹³ Expediente de Sumario Administrativo 001729, código 001729/78, Serie Sumarios Administrativos, Archivo Central Andrés Bello, Universidad de Chile. Los expedientes originales se encuentran disponibles para consultas en el mencionado Archivo, y pueden ser también solicitados en formato digital a la Universidad de Chile bajo la Ley de Transparencia, en formulario disponible en el sitio www.uchile.cl.

¹⁴ Diario *La Segunda*, 9 de diciembre de 1977.

«disuelta Democracia Cristiana» y mencionó los nombres de los estudiantes Juan Rojas, Leonardo Rojas, Juan Reyes y Rodolfo Fortunatti. Ellos serían parte de dos organismos clandestinos de subversión: el Comité de Resistencia y la Juventud Demócrata Cristiana.

Por último, la carta denunció la mala calidad de numerosos académicos de la escuela, que calificó como «administradoras públicas, nutricionistas, pedagogas en inglés e historia, asistentes sociales, filósofos, abogados que no hacen ningún aporte al desarrollo de nuestra disciplina sino, por el contrario, ni siquiera hacen clases». Para el autor de la carta, esto sería el motivo de que las ciencias sociales no hayan progresado en una década, y que se estafe al país que mantiene y paga a tales personas.

El objeto de la investigación interna fue, entonces, establecer «la veracidad de los hechos denunciados por el alumno Patricio Bonacic Martinic»¹⁶. Se designó a un fiscal y una actuario para la investigación, responsabilidad que recayó respectivamente en Juan Vergara Torrico, a la sazón coordinador administrativo del Campus Macul y de la profesora Silvia Oggero Zamora, luego de que la profesora Jimena Ruiz Asmussen, profesora de Lengua Inglesa del Departamento de Lenguas Modernas, se disculpó de participar como actuario debido a que era parte en un juicio por accidente de tránsito en el Cuarto Juzgado del Crimen de Santiago, y por otras obligaciones académicas¹⁷.

Así fue como entre diciembre de 1977 y enero de 1978, el fiscal Vergara Torrico llamó a declarar a un total de trece personas: dos académicos y once estudiantes, incluyendo a Patricio Bonacic —el supuesto autor de la carta en el periódico— al presidente del Centro de Alumnos de la Facultad de Ciencias Humanas y a los estudiantes acusados de participar en actividades políticas. Se incluyeron en el expediente las declaraciones de las personas citadas y otros documentos como panfletos y una copia de la carta en la prensa.

¹⁶ Informe del fiscal encargado del caso, Juan Vergara Torrico al Fiscal General de la Universidad, Julio Salas Romo, 12 de enero de 1978. En Expediente de Sumario Administrativo 001729, código 001729/78, Serie Sumarios Administrativos, Archivo Central Andrés Bello, Universidad de Chile.

¹⁷ Carta mecanografiada de la profesora Ruiz al fiscal Vergara Torrico, 19 de diciembre de 1977. Ibid, Expediente de Sumario Administrativo 001729, código 001729/78 (en adelante, Expediente ADJ 001729/78).

En Sumario Administrativo ordenado instruir por presuntas anormalidades en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Chile, Cito Usted a declarar el martes 20 de Diciembre a las 11:00 horas en la oficinas del Fiscal suscrito.

Santiago, 19 de Diciembre de 1977

Ejemplo de una de las citaciones a declarar incluidas en el expediente del Sumario.

Los acusados

En general, los estudiantes acusados de realizar actividades políticas en la carta en *La Segunda* negaron haberlas realizado, tanto en las declaraciones que hicieron frente al fiscal como en las cartas que dirigieron a las autoridades universitarias. Patricia Zalaquett Daher, la estudiante acusada de interrumpir la clase de Teoría con llanto y críticas izquierdistas a los autores leídos y al gobierno, escribió una carta a las autoridades, afirmando que

«el día 2 de diciembre llegué a la Escuela luego de una noche de estudio y, además, considerando la presión que tenemos todos los alumnos a fin de semestre, es decir, rendir muchas pruebas, entregar trabajos. Etc. (sic) Provocó una alteración en mí durante la cual, como afirma la carta, lloré pero no dije ninguna de las cosas que se imputan y que me hacen aparecer como extremista»¹⁸.

En su carta al Decano, Patricia Zalaquett adjuntó las firmas de 37 compañeros de curso que estuvieron en dicha clase y que apoyaban su declaración, e indica que no pudo conseguir la firma del profesor del curso, Carlos Urrejola, pues se encontraba fuera de Santiago. El profesor

¹⁸ Carta de Patricia Zalaquett Daher dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, profesor Carlos Munizaga, 12 de diciembre de 1977, Expediente ADJ 001729/78).

Urrejola efectivamente apoyó la versión de la estudiante; en su declaración al Fiscal afirmó que

«Efectivamente ese día se tomó una prueba, y estando yo atrás, me di cuenta que había una alumna vuelta hacia atrás la que me avisó que había una niña llorando. En ningún caso era histeria ni tampoco hubo escándalo. En escrito, entregado al Decano dí (sic) cuenta de que era un llanto discreto, que no fue escandaloso (sic), y que solo lo advertí porque aquella alumna me lo dije (sic).»¹⁹

Igualmente, los estudiantes acusados de ser activistas de izquierda desestimaron dichos cargos y negaron ésas y otras actividades políticas en la universidad. Rodolfo Fortunatti consideró a la carta-denuncia «un atentado a la supervivencia del Departamento de Sociología y a la carrera en sí» y afirmó que en su opinión, «es una trivialidad, porque confunde una cantidad de hechos, que no tienen consistencia entre sí»²⁰. Fortunatti reconoció haber participado en una huelga de hambre, pero no en actividades políticas en la universidad. Leonardo Rojas Bahamonde negó ser dirigente del MIR, y solo se explicó la mención a su nombre en la carta-denuncia diciendo que «yo creo que puede ser algo de tipo personal, aunque yo no he tenido ninguna diferencia con nadie. Además yo vengo poco a la Escuela, ya que tengo otras actividades, canto en un conjunto folklórico, de nombre «Manantial» y me pagan por esto»²¹. También declaró ser amigo de Juan Carlos Rozas, otro de los acusados de activismo de izquierdas, y a la pregunta de si habrían recolectado firmas en el casino para pedir la renuncia de un profesor, Rojas contestó que «realmente existió la idea y esto fue en el casino, pero todo en broma»²². Eduardo Medina, que declaró el mismo día, dijo que la carta-denuncia «es muy incoherente y bastante extraña», y su versión sobre la petición de firmas difiere de la de Rojas: «al respecto puedo decir que sólo firmé una carta, y no era para echarlo, sino, para remover

¹⁹ Declaración del académico Carlos Urrejola, 12 de enero de 1978, Expediente ADJ 001729/78.

²⁰ Declaración del estudiante Rodolfo Fortunatti Molina, 12 de enero de 1978, Expediente ADJ 001729/78.

²¹ Declaración estudiante Leonardo Rojas Bahamondes, 27 de diciembre de 1977. Expediente ADJ 001729/78.

²² Leonardo Rojas, *Ibid.*

un programa»²³. Con respecto a la carta en *La Segunda*, Medina declaró con un no muy velado dejo de ironía:

«Yo realmente no sé quién puede ser. Nunca he visto a ningún enfermo mental en el Departamento, en mi opinión creo que si no la escribió alguien de ahí, puede que esté recibiendo datos de alguien de afuera. Además en la carta se puede advertir cómo (por ejemplo el ramo de Teoría IV) al profesor Urrejola por un lado se le defiende y por otro lado se le ataca, y en esto se notan las incoherencias»²⁴.

Medina también declaró que nunca había visto a Rodolfo Fortunatti ni a Reyes hacer proselitismo, y que los ataques contra la sociología venían de la época de la Unidad Popular: «La escuela de Sociología era un centro de marxistas, además en una oportunidad vine al Pedagógico²⁵ y vi los rayados con pintura por los patios»²⁶. Para él, es posible que de ese pasado venga la connotación política que se le da a la carrera, la cual había sido reestructurada y ya no correspondía a esa realidad.

Juan Carlos Rozas negó ser miembro de MIR, haber participado en tomas y tener relaciones con la Tesorería del Partido Comunista, como se le preguntó en el interrogatorio²⁷. No identificó al autor de la carta y declaró no saber por qué la envió, y en su opinión «tiene que ser una persona muy desequilibrada»²⁸. Al ser llamada a declarar, Patricia Zalaquett afirmó que «tiene que ser una persona anormal», volvió a negar los cargos de haber tratado de armar «un show» durante una evaluación y dijo no tener relación directa con Reyes ni a Fortunatti: «nunca se han referido a nada en clases, además no converso con ellos»²⁹.

²³ Declaración estudiante Eduardo Medina, 27 de diciembre de 1977. Expediente ADJ 001729/78.

²⁴ Declaración estudiante Eduardo Medina, 27 de diciembre de 1977. Expediente ADJ 001729/78.

²⁵ El declarante se refiere al Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, que se encontraba en las proximidades de la Escuela de Sociología.

²⁶ Declaración estudiante Eduardo Medina, 27 de diciembre de 1977. Ibid.

²⁷ Esos cargos que no aparecen en la carta de denuncia publicada en el periódico *La Segunda*, por lo que puede deducirse que fueron agregados como preguntas en las tomas de declaración a partir de los resultados de la misma investigación sumaria.

²⁸ Declaración estudiante Juan Carlos Rozas, 28 de diciembre de 1977. Expediente ADJ 001729/78.

²⁹ Declaración estudiante Patricia Zalaquett, 22 de diciembre de 1977. Expediente ADJ 001729/78.

Los profesores también presentaron una línea común. Luis Fuentealba Weber, coordinador de estudios de la carrera de Sociología, declaró:

«Fiscal: Sobre efervescencia política. ¿qué podría decir al respecto?
 Sr. Fuentealba: no creo que exista efervescencia política, según como está dispuesto el Departamento no podrán reunirse.
 Fiscal: ¿Pero hay alumnos con actitudes contingentes?
 Sr. Fuentealba: Yo no les aceptaría algo así, porque tengo malos recuerdos de los marxistas. Además yo nunca he sido político».

Si los acusados de actividades izquierdistas negaron los cargos y acusaciones, también lo hizo el supuesto autor de la carta; el estudiante Patricio Bonacic negó rotundamente haberla escrito. Declaró haberse enterado por su padre de la publicación de la carta y haber ido de inmediato a aclarar la situación al Departamento de Sociología. Indicó también que el Rut que aparecía en el periódico no era el suyo, y que tampoco tenía ninguna militancia política³⁰. También declaró no saber qué interés podía tener el autor de la carta, salvo «provocar un remesón (sic) podría ser también cerrar la escuela. Por lo que dice la carta da la impresión que todo estuviera malo». Sin embargo, Bonacic afirmó conocer a Juan Carlos Rozas y que «a mí me hicieron comentarios que era un dirigente del FER, ahora yo no le conozco otras actividades. Además Leonardo Rojas dicen que sería cantante folklórico en la Peña de Los Parra»³¹. Cuando se le pregunta quién podría tener interés en hacer cerrar la escuela, Bonacic contestó de manera similar a sus compañeros acusados por la carta en La Segunda: «creo que ningún alumno normal tendría interés en hacer cerrar la escuela»³².

Sin embargo, otros estudiantes de sociología fueron bastante más abiertos a hablar sobre las actividades políticas. La declaración de Vicente Tapia, estudiante de quinto año de la carrera, es particularmente interesante, ya que corresponde a un estudiante que era partidario del gobierno y apoyaba sus medidas. Con respeto a la carta en La Segunda, Vicente Tapia afirmó que «el 85% es cierto, y el resto es exagerado».

³⁰ Declaración estudiante Patricio Bonacic, 28 de diciembre de 1977. Expediente ADJ 001729/78.

³¹ Declaración estudiante Patricio Bonacic, 28 de diciembre de 1977. Expediente ADJ 001729/78.

³² Declaración estudiante Patricio Bonacic, 28 de diciembre de 1977. Expediente ADJ 001729/78.

Afirmó también que «existe una actividad política latente, y que está representada por grupos identificables y su labor es permanente». Interrogado sobre la participación de profesores en esas actividades opositoras, Tapia afirmó que

«Yo creo que sí los hay. Lo grave en la Escuela es que, como se sabe, fue un Centro de formación de activistas políticos. Por ejemplo estaban todos los que pertenecieron al gobierno de la Unidad Popular por ejemplo: Clodomiro Almeyda, que es el actual presidente de la UP en el exilio, Pedro Vuskovic, Sergio Aranda (que fue viceministro en Cuba), Alberto Martínez (que también fue alto funcionario en la Reforma Agraria Cubana), Marta Harneker (ideóloga de la UP), etc. (...) La escuela de sociología fue un bastión de Extrema Izquierda y si no se toman medidas va a seguir siendo escuela de extremistas»³³

Consultado respecto a por qué creer que las escuelas de sociología producen personas marxistas, Tapia respondió que según estudios hechos en Estados Unidos,

«la disciplina da para ello, ya que está orientada a los problemas sociales sensibilizando a las personas. Además que las teorías que existen son de izquierda, neomarxistas y marxistas en su mayoría. Es evidente que las escuelas de sociología fueron usadas como centros de formación de actividades y agitadores de alto nivel»³⁴.

En su opinión, la única manera de detener ese proceso en la escuela sería que no siguieran ingresando nuevos alumnos, y

«como segunda medida, y eso depende de la dureza de las autoridades, estaría la opción de cambiar los posibles profesores formadores de elementos marxistas y que son claramente identificables (Jaime Benavente, Ernesto Cuadra y Salamanca)»³⁵

³³ Declaración estudiante Vicente Tapia Castilla, 22 de diciembre de 1977. Expediente ADJ 001729/78.

³⁴ Declaración estudiante Vicente Tapia Castilla, 22 de diciembre de 1977. Expediente ADJ 001729/78

³⁵ Declaración estudiante Vicente Tapia Castilla, 22 de diciembre de 1977. Expediente ADJ 001729/78

Sin embargo Tapia Castilla pensaba también que la opción de cerrar la escuela podría ser contraproducente, «porque los que saldrían ganando serían justamente los marxistas; ya que a ellos los becarían y terminarían sus estudios en otros países». A pesar de ello, Vicente Tapia pensaba que las cosas estaban cambiando: «en todo caso creo que ahora van a egresar personas adversas a estas corrientes marxistas, es decir, ahora van a salir algunos Sociólogos con una orientación más científica»³⁶.

Los anónimos

Asimismo, en el expediente se adjuntaron páginas mecanografiadas y sin firma encontradas en las paredes del Departamento de Sociología, y que confirmaban que había personas —aunque no se confirmara quiénes— que se burlaban de la nueva formación impartida tras el golpe de Estado y la reorganización de la Universidad y de la carrera de sociología. La entronización del funcionalismo como enfoque opuesto al marxismo y de los datos y análisis cuantitativos en contra de las miradas y análisis cualitativos fueron descritos con sorna y denunciados como un nuevo dogma indiscutible, para lo cual sus autores desconocidos utilizaron la sátira a la oración religiosa, como el Credo y el Padre Nuestro:

«En el nombre de Parsons
De Merton y de Lazarsfeld Araón (sic).

CREDO.

Creo en Parsons (flaco) Todo Explicador

Creador del Sistema Social y las variables patrones.

Creo en el Universalismo-Particularismo, su más prodigo hijo

Que fue concebido dentro de la más pura Teoría de la Acción

Y cuya aplicación es plena y fértil.

Sufrió y superó la crítica crítica de Wright Mills (sic).

Fue estudiado, vapuleado y rechazado.

Fue al canasto de los papeles. El tercer año lo resucitó entre los libros;

Subió al umbral de la sabiduría y está entronizado entre los programas de máximo acreditaje.

Desde allí evaluará a todos los «papers» (flaco), hechos y por hacer.

³⁶ Declaración estudiante Vicente Tapia Castilla, 22 de diciembre de 1977. Expediente ADJ 001729/78.

Creo en Harvard, en los Santos Indices y Escalas, en la aplicación de la Likert,
En el ítem-análisis y en la Matriz de Intercorrelación. Amén.

PARSONS NUESTRO

Parsons Nuestro, que estás en los EE.UU., indiscutido sea Tu esquema;

Venga a nosotros Tu pensamiento, practíquese Tu retórica tanto en oriente como en Occidente.

Danos hoy tu abstracción de cada día; perdona nuestras críticas,
Así como nosotros perdonamos a Tus detractores
Y no nos dejes caer en una mala interpretación
Y líbranos de Marx. Amén.

AVE EMPIRIE

Dios te salve EMPIRIE, llena eres de Verdad, las leyes son contigo.
Bendita Tú seas entre las múltiples realidades
Y bendito sea el fruto de tu vientre, el DATO.
Santa EMPIRIE, Madre de la Ciencia,
Ruega por nuestras teorías, ahora y en la hora
De su contrastación. Amén.

TABLAS DE LA LEY PROBABILISTICA.

- Amar a la Normal por sobre todas las cosas
- No emitir juicios de valor
- Santificar las operacionalizaciones
- Honrar las hipótesis nula
- No sesgar
- No arribar a falsas conclusiones ni mentir
- No postular análisis cualitativos
- No envidiar a las Ciencias Naturales

IMPORTANTE:

Se ruega no extraer el presente epistolario o vademécum. Esto rige tanto para apóstoles, devotos y creyentes como para ateos, herejes y anatemas. Cualquier violación a esto es sancionada con la excomunión y condena al fuego eterno además de las penas corporales que imponga el Sumo Pontífice (adivina quien es) y que cumplirán sus más humildes sacerdotes y sacerdotisas.

El PAPA»

Los resultados del sumario

Con fecha 12 de enero de 1978 y como le correspondía hacer tras tomar las declaraciones pertinentes y reunir los antecedentes de la investigación, el fiscal Vergara Torrico elaboró un informe dirigido al Fiscal General de la Universidad, Julio Salas Romo, sobre los resultados de su investigación.

En términos específicos, dichos resultados fueron pobres. En opinión del fiscal a cargo de la investigación, Patricio Bonacic no podía ser considerado autor de la carta al periódico *La Segunda*: no solamente él negaba su autoría, sino que «todas las personas descartan el hecho de que el señor Bonacic sea el autor de la carta». A lo largo del sumario, tampoco se pudo establecer quién habría sido su verdadero autor. A partir de las declaraciones que ya hemos examinado, el fiscal concluyó también que la crisis de autoridad del Departamento de Sociología era real, «por cuanto no habría conductos directos de los alumnos para llegar a las autoridades de la Carrera, lo que habría motivado, en cierto modo, la carta al Diario». Eso explicaría también, a criterio del fiscal, «que tendrían que recurrir [los alumnos] a panfletos en los avisadores para dar a conocer sus inquietudes».

Los panfletos, volantes y documentos de carácter político existían y circulaban, «a pesar de que la mayoría de los declarantes manifiesta ignorar su existencia». Lo mismo ocurriría con las «dos organizaciones políticas clandestinas»; existían, en su opinión, aunque no pudo confirmar quienes las dirigían. Igual de vagas fueron sus conclusiones respecto de los rayados en los baños y los comentarios políticos en clases: podrían «ser atribuidos a alumnos de cualquier carrera del Campus». Tampoco se confirmó la acusación de que la estudiante Zalaquett habría tratado de provocar un escándalo durante una clase.

En conclusión, el fiscal a cargo propuso al Fiscal General de la Universidad que las autoridades de la Facultad de Ciencias Humanas asumieran «una actitud más firme ante situaciones conflictivas creadas por docentes y alumnos», sancionar a «los estudiantes que han roto el receso político y cuya actitud al respecto es comprobable», reestructurar el Departamento de Sociología para normalizar la actividad docente y seleccionar a sus integrantes e implementar medidas para que los estudiantes se comuniquen con las autoridades ni se sientan tratados arbitrariamente.

El misterio de la carta enviada al periódico no se resolvió, y la principal consecuencia directa de la investigación fue la recomendación de sancionar a los estudiantes sospechosos de actividades políticas subversivas.

En la reapertura del sumario en marzo de 1978, el fiscal Vergara Torrico propuso al Fiscal General de la Universidad la expulsión de los estudiantes Juan Carlos Rozas, Rodolfo Fortunati Molina y Juan Carlos Molina, según lo indicado en el decreto de rectoría núm. 448 de 1975³⁷. Finalmente y sin mayores documentos que lo confirmen, los estudiantes apelaron y consta en el expediente que recibieron la medida disciplinaria de amonestación, a mediados de 1978³⁸.

3. Los sentidos y las marcas de un presente detenido

¿Qué es este expediente, qué dice de un tiempo histórico, qué presente/pasado revela u oculta?

En primer término, que a mediados de la década de 1970 y cuando se realizó este sumario, nos encontramos con una casa de estudios de origen y financiamiento estatal que no solamente funcionó —o siguió funcionando— en un contexto autoritario, sino que había sido uno de los espacios públicos del país donde el impulso crítico y revolucionario había ganado fuerza y estaba transformando la misma institucionalidad universitaria. La memoria de ese pasado era aun muy reciente y, al parecer, también era significativo el temor de que aquello siguiera vivo al interior de sus escuelas. La carta de denuncia en La Segunda deja la impresión, por la forma y por el fondo, de que quienes participaban en la *purificación* de la Universidad de Chile percibían que la batalla contra el marxismo y su influencia no estaba ganada. Su victoria formal era indiscutida, pero el largo trabajo de efectivamente erradicar el daño dejado por la Unidad Popular estaba en marcha.

En segundo lugar y en relación a lo anterior, este material relativiza el concepto de *intervención*, en cuanto al sentido que tuvo para los sujetos en dichas circunstancias. Es cierto que los interrogatorios a estudiantes y académicos consignados en este expediente buscaron reprimir y castigar el activismo político de izquierda en la universidad, pero fueron más allá de eso y significaron más que eso. Proponemos aquí que la decisión de sumariar, es decir, de utilizar la institucionalidad burocrática y sus procedimientos, no fue solamente una farsa para justificar la persecución polí-

³⁷ Carta de Juan Vergara Torrico a Fiscal General de la Universidad de Chile, 22 de marzo de 1978. Expediente ADJ 001729/78.

³⁸ Decreto num. 005398, del 1 de agosto de 1978.

tica. Ese uso de la burocracia da cuenta de algo más profundo: la voluntad *no* únicamente de censurar, sino de recuperar el normal funcionamiento de los asuntos académicos. Para los partidarios de esta dictadura de derechas, la intervención indebida de la universidad había ocurrido antes, durante la Unidad Popular. Pues si la neutralización del marxismo —como teoría y práctica— era uno de los nortes del gobierno autoritario, la literatura existente sobre sus políticas y acciones dan cuenta que eso fue parte de un proyecto de cambio estructural, que buscó construir un país diferente y a su entender, mejor³⁹. Como declaró uno de sus rectores-delegados en 1982, refiriéndose al cambio de rumbo de la universidad y tras la aprobación del nuevo estatuto de 1981:

«Nuestro estatuto establece asimismo, que la Corporación “deberá garantizar que la enseñanza que imparte excluya su utilización para fines de adoctrinamiento ideológico político. Asimismo, los recintos universitarios no podrán usarse para los citados fines”. Se pretende así preservar el verdadero espíritu universitario evitando la politización, que nuestra experiencia nacional, de validez internacional, señalan como causante en el pasado de una profunda crisis de calidad de la Educación Superior, al desnaturalizarse la acción y objetivos de las universidades con su foránea instrumentalización cuyos propósitos buscaba la masificación y el lastre de funciones accesorias y de dudoso nivel»⁴⁰

En el caso de la escuela de Sociología, el cambio de profesores, materias y lecturas no buscó el cierre de la carrera —de hecho, todos quienes declararon rechazaron dicha opción— sino la construcción de una escuela y una formación disciplinaria verdaderamente útil a ese nuevo país en marcha; una formación *científica* y eficiente. Si la Universidad de Chile no debía desaparecer, sino transformarse, la Sociología como disciplina —entre otras— no debía ser acallada, sino reorientada.

Quienes estaban a favor de ese nuevo rumbo, no comprendieron su tarea como una intervención externa en los asuntos académicos, sino como lo inverso: la reversión y cura del daño que el marxismo había hecho a la Universidad y la academia, y como la voluntad de velar porque no se re-

³⁹ Con respecto a ese nuevo proyecto de sociedad y país que debería alcanzarse tras la derrota del marxismo, véase Munizaga, 1989; Cristi y Ruiz, 2016, y Pinto et al., 2006.

⁴⁰ Discurso de inauguración del año académico 1982, del Rector delegado brigadier general Alejandro Medina Lois, 26 de marzo de 1982, en *Anales de la Universidad de Chile*, 2013, p. 229.

pitiera. En dicho enfoque, «el marxismo» actuó como un sintagma o unidad de sentido que resumió un conjunto de fenómenos nocivos y contradictorios con la verdadera vida académica: la instrumentalización política de la universidad, la pérdida de calidad de la formación, el predominio de profesores ‘ideológicos’ y el adoctrinamiento de los estudiantes, todo lo cual había ocurrido o se había profundizado durante el gobierno de la Unidad Popular, y que debía ser erradicado. Si se usaban los mecanismos burocráticos, era una señal de que esa institucionalidad —a diferencia de lo ocurrido durante la Unidad Popular— sí era respetada.

En tercer término, proponemos también que la Universidad —en tanto concepto y práctica— se revela en estos documentos como un territorio en disputa. Sergio Rojas definió claramente que la «universidad profesionalizante» (productora de los profesionales que el país necesita) y la «universidad reflexiva y crítica» (que interroga desde una perspectiva histórica y propositiva los procesos que exhibe la sociedad donde ella existe), elaboran visiones de conjunto sobre la sociedad⁴¹. Postulamos aquí que los interventores del nuevo gobierno entendieron que ambos conceptos o funciones eran contradictorios, y que una *buena* universidad —ordenada, eficaz y realmente académica— no podía ser un lugar de debates, autonomías y revoluciones, y menos aun si eso involucraba la participación directa del marxismo y las ideologías de izquierda.

La disputa, por cierto, se libró en la más aguda asimetría de poder. En un Estado de Derecho, hubiese sido inaceptable que estudiantes universitarios fuesen investigados y sancionados por tener opiniones políticas propias, militar en un partido político, burlarse de Talcott Parsons o haber tocado guitarra en la Peña de los Parra⁴²; ello solo es explicable en un contexto represivo donde se rastrellaban hasta baños y pasillos en busca del signo de rebeldía y la trasgresión a la nueva institucionalidad. Sólo el terror instalado, también, puede explicar que acusados y testigos lo negaran todo o casi todo, se refugiaran en los *yo-no-sé-nada*, o *sé-algo-pero-no-sé-nombres*, y que un profesor universitario intentara defender a una estudiante diciendo que sí, que la vio llorar, pero que no sabe por qué, que él no es de izquierda, que él —de nuevo— *no sabe nada*. Solamente el atmoterrorismo burocrático reinante —como lo ha llamado So-

⁴¹ Rojas, octubre 2013, p. 104.

⁴² Se refiere a un lugar de reunión de la así llamada Nueva Canción Chilena, de contenido crítico, que había sido creada por los hermanos Isabel y Ángel Parra en 1965. Isabel y Ángel son hijos de la reconocida creadora e investigadora Violeta Parra.

nia Montecino—⁴³ puede explicar el juego casi teatral que se advierte en este expediente, donde la mayoría parece representar un papel que huele a impostura, a defensa, a miedo y a tratar de retroceder sin golpes, como boxeadores subidos a un cuadrilátero en que no quieren estar. Nos enfrentamos con el terror administrativo, que se define aquí como terror porque tras él —o en su interior— medraba el terror real: la exoneración, la imposibilidad de conseguir otro trabajo o volver a estudiar y, por supuesto, el riesgo de detención, de tortura, de secuestro ilegal y muerte; en el año 2013, al cumplirse cuarenta años del golpe de Estado, la Universidad de Chile realizó un acto solemne para recordar a sus cincuenta estudiantes y académicos detenidos - desaparecidos tras dicha asonada militar; a esa cifra se debe sumar, por cierto, a quienes cayeron en acciones armadas o murieron en el exilio en los años siguientes de la Dictadura.

De la misma manera, las estrategias oblicuas de protesta denunciadas en la carta al diario *La Segunda* —y confirmadas en la investigación sumaria— fueron parte de esa disputa por el territorio universitario y su sentido. Como ha investigado Víctor Muñoz Tamayo para el caso del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, en los primeros años de Dictadura el difícil y peligroso proceso de reorganizarse frente a la intervención acudió a las actividades artísticas, a la caricatura y la burla anónima para quebrar el miedo y lograr convocar a los estudiantes a ciertas actividades⁴⁴. Utilizar el formato de las oraciones católicas fue, por ejemplo, una forma de transgresión múltiple, que involucró rechazar la censura al marxismo, la imposición del empirismo y también el dogmatismo religioso en sí mismo, poniendo esas burlas como dichas por el Otro represivo, es decir, ridiculizando y caricaturizando así ese nuevo concepto de universidad, vertical e impuesto. Esas formas de oposición y crítica, hechas de manera anónima y/o clandestina, practicadas en lo cotidiano pero negadas en lo formal, dan cuenta de que si el gobierno dictatorial logró intervenir en la universidad, su éxito fue parcial y relativo. Aun en un contexto de vigilancia y represión, treinta y siete estudiantes de sociología apoyaron con sus nombres y firmas a Patricia Zalaquett en su defensa, y como hemos destacado, el profesor del curso negó haber visto nada más que «una niña llorando», es decir, una inofensiva joven más bien estresada por sus exámenes, y no una peligrosa

⁴³ Sonia Montecino, 2013.

⁴⁴ Muñoz Tamayo, 2006.

activista. Y si bien se recomendaron sanciones graves contra los estudiantes que participaban en política, el fiscal local del caso dictaminó que prácticamente ninguna de las acusaciones podía probarse y —al menos en lo que informa este sumario— los estudiantes acusados finalmente no fueron expulsados de la universidad. De hecho y en un dictamen significativo para esta reflexión, el informe recomendó tomar en cuenta a los estudiantes, por lo menos en las observaciones que habían hecho a la calidad de su formación.

Como un ejemplo de esas marcas y sus consecuencias, vale la pena destacar que en los testimonios de quienes se sumaron a la tarea de «salvar» a la universidad del marxismo, las referencias a la reforma universitaria de fines de los sesentas son directas; al menos como hipótesis, podemos afirmar que las propuestas de cogobierno universitario y de una apertura «social» de la universidad, *marcaron* una memoria negativa y dejaron un rechazo instalado que tal vez se mantuvo y heredó en el tiempo. Quizás no por casualidad ni simple inercia, sino por una marca sostenida y subterránea, la reforma al estatuto universitario de 1981 ha seguido un camino largo y dificultoso: a partir de las movilizaciones por la democratización de la universidad desde 1997, solamente en el año 2006 y tras un extenso proceso deliberativo se aprobó un nuevo estatuto, que creó instancias como un Senado Universitario triestamental y reconoció que la universidad era una comunidad compuesta por académicos, funcionarios y estudiantes⁴⁵, pero donde el estamento académico sigue siendo el dominante en las decisiones que se toman sobre la institución. Igualmente y como bien ha postulado Sonia Montecino, el estatuto de 1981 ha sido el soporte de un «modo federado» y descentralizado de universidad, donde se instaló una cultura de la fragmentación y de fuerte poder de los decanos⁴⁶, en detrimento de la unidad y de los esfuerzos comunes como institución.

Por ello proponemos que el valor como documento histórico de estos expedientes es incalculable, a la hora de comprender esa batalla desde la misma cotidianeidad universitaria. Las declaraciones, oficios, imágenes y cartas incluidas en estos expedientes se constituyen en una suerte de *presente detenido* de lo que fue ese cotidiano dictatorial en la universidad, no

⁴⁵ <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/senado-universitario/proceso-de-modificaciones-al-estatuto-vigente/estatuto/110422/historia-del-estatuto-vigente>, consultado en febrero de 2017.

⁴⁶ Sonia Montecino, 2013, pp. 120 y ss.

filtrado por los relatos testimoniales o la inexistencia de ellos. Reunidos para probar la inocencia o la culpabilidad de personas concretas en situaciones específicas, nos permiten abordar detalles, contradicciones y discursos de ese cotidiano intervenido.

Lo anterior es particularmente relevante si consideramos lo ocurrido en Chile desde la década de 1990 en adelante. Se trató de un período poderoso en silencios y autocensuras: tanto los primeros gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia como los partidos políticos de derecha, trataron de dejar atrás ese pasado aun tan reciente y conflictivo, para proteger una todavía muy frágil democracia (en el caso de los primeros), sepultar las responsabilidades de los civiles en los abusos cometidos en Dictadura (en el caso de los segundos) y demostrar (supuestamente para interés de todos) que Chile era un país estable, moderno y confiable⁴⁷. El espacio universitario no fue una excepción al silencio temeroso o precavido, según el caso. Aun hoy, quizás como en muchos espacios públicos y privados chilenos, la experiencia universitaria vivida en el período dictatorial tiende a contarse en sordina, con grabadoras apagadas y tal vez temiendo las consecuencias de hablar demasiado.

Sin embargo, debe destacarse que dicha tendencia al silencio en aras de la estabilidad (y la comodidad) ha ido agrietándose en las últimas dos décadas. Han aumentado la aparición, construcción y circulación de documentos, testimonios y análisis sobre lo que fue vivir y medrar en Dictadura, pero aun así se trata de un esfuerzo fragmentario. Casos como los que revisamos aquí, se convierten así en material relevante de la historia de quienes acusaron y quienes se defendieron, de quienes quizás mintieron y quizás dijeron la verdad, recuperando para *este* presente *aquel* presente; el de una casa de estudios bajo vigilancia y enroscada dolorosamente sobre sí misma, donde quienes resistían la intervención, quienes la defendían como necesaria y quienes trataban de escapar de ella, convivían en las mismas salas, pasillos y bibliotecas universitarias.

⁴⁷ Algunos de los textos que analizaron desde una perspectiva crítica las censuras y autocensuras de la sociedad chilena en la primera transición a la democracia fueron Moulian, 1996; Jocelyn Holt, 1998; y Salazar Vergara, 1995, Santiago. Como un estudio de caso específico sobre lo que ocurrió con la prensa opositora en democracia, ver Araya Jofré, 2007.

Conclusiones

Tratamos aquí solamente un caso, un expediente, un retrato fragmentario de una vida universitaria intervenida. Quienes tienen experiencia en la revisión de documentos judiciales, las transcripciones de declaraciones y las copias de pruebas y antecedentes, saben que leemos por el espejo, que el insoslayable principio de selección y omisión propio de todo testimonio humano, allí se hace quizás más agudo; cuestionados, puestos frente a un reflector no por propia decisión sino por llamado formal, estos estudiantes y académicos cuidaron sus palabras. Sin embargo, la tarea asumida por obligación por las autoridades universitarias, la citación a declarar a la que era peligroso y sospechoso restarse, permite advertir las resistencias y los conflictos que había al interior de la misma comunidad universitaria, y arroja también luces sobre las marcas dictatoriales en nuestra historia reciente y nuestro presente.

Tzvetan Todorov, al preguntarse de qué modo debemos utilizar el pasado, destacó que

«En este punto, vida privada y vida pública no obedecen a las mismas reglas. En la primera, la relación entre las palabras y el mundo se subordina a la relación entre dos individuos, el que habla y el que escucha. Yo no digo la verdad si pienso que ella hará sufrir a mi amigo, me niego a escuchar una revelación si amenaza con perturbar mi bienestar. En la vida pública las cosas no son así: cualquiera sea la verdad, hay que decirla (...) Tanto los individuos como los grupos tienen necesidad de conocer su pasado: es que su misma identidad depende de ese pasado, aun cuando no se reduzca a él. Cuando padece el síndrome de Alzheimer, el individuo sin memoria pierde su identidad, deja de ser él mismo. Tampoco existe un pueblo sin una memoria común. Para reconocerse como tal, el grupo debe asignarse un conjunto de conquistas y persecuciones pasadas que permite identificarlo»⁴⁸

La decisión de narrar la experiencia personal de la universidad intervenida, desde las distintas veredas en que ello se vivió, es por supuesto una prerrogativa de dichos individuos. Sin embargo y en términos de investigación histórica sobre nuestro pasado reciente, si queremos comprender a mayor profundidad los desarrollos internos y las *marcas* que la in-

⁴⁸ Tzvetan Todorov, 2001.

tervención autoritaria dejó en nuestras sociedades, universidades y nuestra misma vida cotidiana, tenemos la obligación de desentrañar esa historia más allá de sus contenidos y expresiones formales, como los cambios de leyes, administraciones o regímenes políticos. Nuestro interés por las declaraciones, panfletos y cartas contenidos en los expedientes de sumarios no se basa en un talante policial de descubrir culpables, o de reafirmar —una vez más y como ya sabemos— que existió represión política en las universidades chilenas.

Nuestro interés al revisar este expediente —uno entre muchos— ha sido colaborar en la visibilización de la historia de una disputa sobre qué es y qué debe ser una universidad. La oposición —a nuestro criterio asaz perversa— entre reflexión e instrucción, entre política y academia, entre el-saber-por-el-saber y el conocimiento «útil», ha seguido instalada en las políticas públicas y el debate ciudadano sobre las universidades, y ha rebasado, creemos, las tradicionales oposiciones entre la izquierda y la derecha.

En la actualidad los esfuerzos por reconstruir la experiencia y las memorias de la oposición a la Dictadura en la Universidad de Chile han avanzado significativamente⁴⁹, y sin embargo, aun tenemos un largo camino pendiente en comprender cómo esa disputa por el sentido de la universidad influye en la capacidad de los miembros de las instituciones universitarias estatales —o de origen estatal— para superar las divisiones internas, generar proyectos comunes y enfrentarse a otros sectores sociales y políticos y sus intereses. Las *marcas*, finalmente, no son solamente cicatrices. También son puntos de definición, son aquello que nos identifica y nos diferencia de otros, y recordando a Todorov, quizás no podemos comprender quienes somos si no las señalamos en su complejidad y su permanencia.

** *Nota de autora*

Con posterioridad a la redacción de este artículo, en la conmemoración de los 44 años del golpe de Estado de 1973 en la Casa Central de la Universidad de Chile, el 11 de septiembre de 2017, la institución anun-

⁴⁹ Junto a los estudios ya citados aquí, debe destacarse la construcción del Archivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile. Ver Cisternas Zamora, 2012.

ció la entrega de títulos póstumos a los estudiantes ejecutados políticos y detenidos durante la Dictadura. Esta lista se encuentra aun incompleta y la iniciativa se encontró con resistencias internas, pese a lo cual sigue en marcha.

Fuentes y Referencias Bibliográficas

Fuentes

- Expediente de Sumario Administrativo 001729, código 001729/78, Serie Sumarios Administrativos, Archivo Central Andrés Bello, Universidad de Chile.
- Revista de Derecho, Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Gaceta de los Tribunales. N° 7-8. Tomo LXX. Septiembre-octubre 1973 : Antecedentes histórico-jurídicos relacionados con el cambio de gobierno en Chile. Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1973.
- Estatuto de la Universidad de Chile, <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/senado-universitario/proceso-de-modificaciones-al-estatuto-vigente/estatuto/110422/historia-del-estatuto-vigente> (consultado en febrero de 2016).
- Discurso de inauguración del año académico 1982, del Rector delegado brigadier general Alejandro Medina Lois, 26 de marzo de 1982, en *El Murmuro de la Memoria*, Tomo II, Anales de la Universidad de Chile, Séptima serie, num. 4, 2013, Santiago de Chile.

Bibliografía

- ARAYA JOFRÉ, Francisca, *Historia de la Revista APSI (el que se ríe se va al cuartel)*, Lom Ediciones, Santiago de Chile, 2007.
- BRUNNER, José Joaquín, *El caso de la sociología en Chile. Formación de una disciplina*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Santiago de Chile, 1988.
- CISTERNAS ZAMORA, Leonardo, «Un abordaje teórico a la memoria colectiva del movimiento estudiantil: la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, 1973-1990», en Archivo y Centro de Documentación FECH, Archivos, memoria y movilización, 2012, Santiago de Chile.
- CRISTI, Renato y RUIZ, Carlos, *El pensamiento conservador en Chile. Seis ensayos*, Editorial Universitaria, 2.ª edición, Santiago, 2016.
- JELIN, Elizabeth y LANGLAND, Victoria, *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 2003.

- JOCELYN HOLT, Alfredo, *Chile perplejo: del avanzar sin transar al transar sin parar*, Editorial Ariel Planeta, Santiago, 1998.
- MELLAFE, Rolando, Antonia Rebolledo y Mario Cárdenas, *Historia de la Universidad de Chile*, Ediciones de la Universidad de Chile, Biblioteca Central, Santiago de Chile, 1992.
- MONTECINO, Sonia, «Las múltiples escrituras del atmoterrorismo burocrático», en Sonia Montecino y María Elena Acuña, editoras, *Las Huellas de un Acecho*. Ensayos, reflexiones, relatos y documentos sobre la intervención militar en la Universidad de Chile, *Anales de la Universidad de Chile*, Edición Extraordinaria con motivo de los cuarenta años del Golpe de Estado de 1973, Ediciones Tinta Azul-Editorial Catalonia, Santiago, octubre 2013.
- MOULIAN EMPARANZA, Tomás, *Chile actual: anatomía de un mito*, Lom Ediciones, Santiago, 1996.
- MUNIZAGA, Giselle, *El discurso público de Pinochet*, CESOC, Santiago de Chile, 1989.
- MUÑOZ TAMAYO, Víctor, *ACU. Rescatando el asombro*, Ediciones La Calabaza del Diablo, Santiago de Chile, 2006.
- MUÑOZ TAMAYO, Víctor, *Generaciones. Juventud universitaria e izquierdas políticas en Chile y México (Universidad de Chile-UNAM 1984-2006)*, Lom Ediciones, 2011, Santiago de Chile.
- PINTO, Julio, Rolando Álvarez y Verónica Valdivia, *Su revolución contra nuestra revolución, Vol. I*, LOM Ediciones, Santiago, 2006.
- PIPER SHAFIR, Isabel, «Trauma y reparación: elementos para una retórica de la marca», en https://www.researchgate.net/publication/255613493_TRAUMA_Y_REPARACION_ELEMENTOS_PARA_UNA_RETORICA_DE_LA_MARCA, 2017.
- PÓO, Ximena, editora, *La dictadura de los Sumarios (1974-1985). La Universidad de Chile intervenida*, Editorial Universitaria, Santiago, 2016.
- ROJAS, Sergio, «Pensar la superficie infinitamente profunda de lo cotidiano», en Sonia Montecino y María Elena Acuña, editoras, *Las Huellas de un Acecho*. Ensayos, reflexiones, relatos y documentos sobre la intervención militar en la Universidad de Chile, *Anales de la Universidad de Chile*, Edición Extraordinaria con motivo de los cuarenta años del Golpe de Estado de 1973, Ediciones Tinta Azul-Editorial Catalonia, Santiago, octubre 2013.
- SALAZAR VERGARA, Gabriel, *Del modelo neoliberal en Chile: la difícil integración entre los pobres, los intelectuales y el poder (1989-1995)*, Editora Pas, Santiago 1995.
- TODOROV, Tzvetan, «Lo verdadero y lo justo», *Le Monde Diplomatique*, num. 22., abril de 2001, disponible en <http://www.eldiplo.org/lo-verdadero-y-lo-justo>.

Financiación y agradecimientos

El presente artículo es parte del proyecto de recuperación, fichaje y análisis de documentos universitarios del período dictatorial (1973-1990) que se lleva a cabo desde el año 2013, a cargo de la Directora del Archivo Andrés Bello, profesora Alejandra Araya, con el apoyo de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile (VEXCOM).

La autora agradece particularmente a las académicas Alejandra Araya y Macarena Orellana por sus comentarios y sugerencias en la redacción del texto, y al Director de la Dirección Jurídica de la Universidad de Chile, Fernando Molina, por su apoyo en poner a disposición de los investigadores y el público en general los materiales aquí utilizados.

Datos de la Autora

Azun Soledad Candina (azun@u.uchile.cl) es Doctora en Historia, académica del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile e investigadora asociada del Archivo Central Andrés Bello de la misma universidad. Ha impartido docencia e investigado en historia contemporánea de Chile y el Cono Sur, con énfasis en la relación entre memoria social y autoritarismo y la construcción de identidades de clase en el siglo xx. Entre sus publicaciones recientes están «The *Colegio Médico* under Socialism, Dictatorship and Democracy», *Latin American Perspectives Review*, Volume 43, Number 6, Universidad de California, 2016; «Población y Sociedad», en Fermandois, Joaquín, Editor, *Chile. La búsqueda de la democracia. 1960-2010*, Tomo 5, Colección América Latina en la Historia Contemporánea, Editorial Fundación MAPFRE, Madrid, 2015; y *Clase media, Estado y sacrificio: la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (1943-1983)*, LOM Ediciones, 2014, Santiago de Chile.